

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INMOGROUP S.A. "EN LIQUIDACION". CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA LUNES 20 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.-

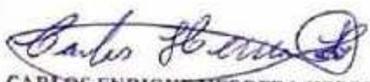
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 14H30 del día lunes 20 de julio del 2020, en la sede social de la compañía la misma que se encuentra ubicada en las calles Avenida Principal No. 516 y calle Décima de la ciudadela Los Ceibos, de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía **INMOGROUP S.A.**, hoy denominada **INMOGROUP S.A. "EN LIQUIDACION"**: El señor **CARLOS ENRIQUE HERRERA HERRERA**, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas, a razón de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dichas acciones le dan derecho a 133 votos en las decisiones de esta Junta; la señora **CARMELINA TERESA HERRERA HERRERA**, propietaria de 134 acciones ordinarias y nominativas, a razón de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dichas acciones le dan derecho a 134 votos en las decisiones de esta Junta; el señor **DIONISIO PATRICIO HERRERA HERRERA**, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas, a razón de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dichas acciones le dan derecho a 133 votos en las decisiones de esta Junta; la señora **GINA SAYONARA HERRERA HERRERA**, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas, a razón de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dichas acciones le dan derecho a 133 votos en las decisiones de esta Junta; la señora **LUISA GISELLA HERRERA HERRERA**, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas, a razón de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dichas acciones le dan derecho a 133 votos en las decisiones de esta Junta; y la señorita **MARIA JUDITH HERRERA TORRES**, quien lo realiza por sus propios y personales derechos y por los que representa de los señores **COLON EFREN HERRERA HERRERA** y **MAGALI PREDILECTA TORRES FRIAS** (conforme lo demuestra con las cartas poder otorgadas a su favor, las mismas que le facultan plenamente para comparecer a la presente Junta General de Accionistas y cuya original se adjunta a la presente acta), en sus calidades de cónyuge sobreviviente y heredero de quien en vida fue el señor **COLON EFREN HERRERA HERRERA**, propietario de 134 acciones ordinarias y nominativas, a razón de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dichas acciones le dan derecho a 134 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto que más adelante será mencionado. Por decisión unánime de los accionistas presentes, presidirá la Junta el señor **CARLOS ENRIQUE HERRERA HERRERA** y actuará como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora **MAGALI PREDILECTA TORRES FRIAS**. El Presidente pide a la secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista la Secretaria Ad-Hoc manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía conforme lo certifica el libro de acciones y accionistas de la compañía, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. El Presidente ordena que la presente junta se instale como Universal y pide a la Secretaria que de lectura de los puntos, previamente acordados, que son los siguientes:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO REALIZADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE PRESENTA LA LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

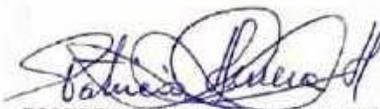
Realizada la lectura de los puntos del orden del día, el Presidente pide a la Secretaria Ad Hoc que dé lectura punto por punto para que procedan a deliberar y a votar cada uno de los accionistas. Realizadas las deliberaciones y votaciones, la Secretaria indica que la presente Junta ha resultado por unanimidad lo siguiente:

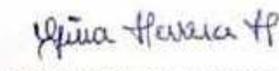
1. APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL ESTUDIO REALIZADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
2. APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA LIQUIDADORA DE LA COMPAÑIA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria procede a dar lectura al acta y al no haber objeciones el Presidente da por terminada la sesión siendo las 16H45. Lo certificamos.-

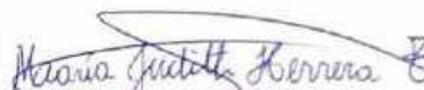

CARLOS ENRIQUE HERRERA HERRERA
C.C.#0907914345

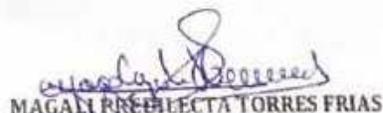

CARMELINA TERESA HERRERA HERRERA
C.C.#0907410914


DIONISIO PATRICIO HERRERA HERRERA
C.C.#0905439691


GINA SAYONARA HERRERA HERRERA
C.C.#0907740575


LUISA GISELA HERRERA HERRERA
C.C.#0910834225


MARIA JUDITH HERRERA TORRES
C.C.#0925925026


MAGALY REBECA TORRES FRIAS
C.C.#0915784805
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA